



STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

En Madrid, a 31 de octubre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), por medio de la presente, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, no ha podido emitir el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad cerrados a 30 de junio de 2022 a causa de una incidencia técnica.

No obstante lo anterior, está previsto que dicho informe de revisión limitada se publique a lo largo del día de mañana, martes 1 de noviembre de 2022, junto con los estados financieros intermedios de la Sociedad cerrados a 30 de junio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Vicente Conde Viñuelas
Secretario no consejero del Consejo de Administración
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.